

Instrucciones para la evaluación y adjudicación de Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Máster del Máster de Dibujo

-La asignación del número de Matrículas de Honor se rige por la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado, que indica: “Matrícula de honor: Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor”.

-Para poder obtener una M.H. es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de Sobresaliente 10 en su TFM tras la defensa, y que la comisión de evaluación haya propuesto la asignación de M.H.

-Una vez que el alumno/a cumpla estos requisitos, los TFM serán evaluados por una comisión formada por los presidentes de las comisiones que han otorgado la calificación de Sobresaliente 10, exceptuando a aquellos profesores que dirigen TFM en estas circunstancias.

-La comisión de TFM evaluará los trabajos que optan a M.H. a partir de las memorias entregadas, el alumno/a no tendrá que volver a defender su trabajo.

-La comisión de evaluación de TFM podría dejar la asignación de M.H. desierta si considerara que no alcanzan la calidad necesaria para obtener este mérito.